Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

I

CONVERSION DE LA UNIDAD MONETARIA DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A.".----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

000000002

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mi, **DOCTOR GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular **TRIGESIMO** de este cantón, comparece, el señor Teniente de Fragata Retirado ROMEO ALMEIDA VALLEJO, de estado civil casado, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **"VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A."**, calidad que acredita con la copia del nombramiento que presenta.- El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

cargo, sírvase incorporar una de CONVERSION DE LA UNIDAD MONETARIA DEL SUCRE A DOLAR DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la escritura pública de CONVERSION DE LA UNIDAD MONETARIA DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **"VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A."**, el señor Teniente de Fragata Retirado, ROMEO ALMEIDA VALLEJO, en su calidad de GERENTE GENERAL de dicha compañía, conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía anónima "VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Doctor Jorge Maldonado Rennella con fecha diez de Noviembre del año mil novecientos ochenta y tres; y, aprobada en la Resolución número IG-CA-ochenta y tres-mil setecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha veintiocho de Noviembre del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil a foja número veinte mil novecientos veinticuatro a veinte mil novecientos cuarenta y seis, del número mil cuatrocientos noventa y ocho del Registro Mercantil, en el libro de Industriales, quedando anotada bajo el número quince mil

VIVEROS ACUATICOS
"DON RICARDO VARSA S. A."

Km. 9.8 VIA DAULE GUAYAQUIL
Telfonos: 250414 - 250419
Fax: 250419

1

000000003

Guayaquil, marzo 31, 2000

Señor:
Tnte. Romeo Almeida Vallejo
Presente.-

Cúmpleme commicar a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa "VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A.", reunida el viernes 31 de marzo del 2000, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años a contar desde esta fecha.

De conformidad con los Estatutos Sociales, corresponderá a Ud. por el tiempo indicado, ejercer la representación Legal de la Empresa y Administrarla.

A efecto de la inscripción del presente nombramiento, hago saber a Ud. que la Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 10 de noviembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de diciembre del mismo año. Por escritura pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 31 de Julio de 1987, se aumentó el Capital Social de la Compañía y se reformó el Estatuto en la parte pertinente, instrumento que fue inscrito el 6 de enero de 1988.

De acuerdo a los estatutos de la CIA. en el artículo undecimo el Presidente y - el Gerente General ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial actuando individual o conjuntamente.

Atentamente,

Fernando Salazar

Dr. Fernando Salazar Almeida
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Empresa "VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A."

Guayaquil, 18 APR 2000

Tnte. Romeo Almeida Vallejo
C.I. 0601513443

Guayaquil, marzo 31 del 2000

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

setecientos ochenta y ocho del Repertorio en fecha ocho de Diciembre del año mil novecientos ochenta y tres.- TERCERA: Que de conformidad al artículo undécimo de los estatutos sociales de la compañía, le corresponde al Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, celebrar actos y contratos de la compañía, por lo que dando cumplimiento a disposiciones expresas de ley, el suscrito GERENTE GENERAL de la compañía VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S.A., otorga la presente escritura de CONVERSION DE LA UNIDAD MONETARIA DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que en el futuro el estatuto de la compañía en su articulo QUINTO; referente al capital de la compañía en todo lo concerniente a expresión monetaria en sucres, deberá entenderse en DOLARES de los Estados Unidos de América; por lo que el capital de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce mil acciones de veinte centacos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento, que deberá ser elevado a escritura pública.- Atentamente. Abogado Flor María V. de García, registro número seis mil ciento cuarenta y cinco.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Queda agregada la

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

00000004

copia del nombramiento de Gerente General y demás documentos necesarios.- Leída gue le fue en alta voz de principio a fin, la presente escritura por mi el Notario al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Tnte Frag. ROMEO ALMEIDA VALLEJO

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 0601513443

CERTIFICADO DE VOTACION No.: exonerado

R.U.C. VARSA No.: 0990668833001

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

*1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-DIC-0006515,** dictada el 12 de Julio del 2.001, por el Intendente Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de Sucres a Dólares, de la compañía: **"VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO (VARSA) S.A".;** de fojas **21.237 a 21.243,** número **3.055** del Registro Industrial y anotada bajo el número **26.626** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-. **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las Inscripciones respectivas.- Guayaquil, seis de Agosto del dos mil uno.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Tramite 32142
LAURA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 35.68

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL
CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo Cuarto, de la Resolución No.01-G-DIC-0006515, de fecha doce de Julio del dos mil uno, de la Superintendencia de compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de la compañía " VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO (VARSA) S.A., de sucres a **dólares** de los Estados Unidos de América..- Guayaquil, Agosto 15 del 2.001.-

000000006

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL